

Tirada de ¡300,002 $\frac{1}{2}$!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.

En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.—Casimiro Martín, calle de Correos, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año I.—Número XLII.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

10 de Mayo de 1855.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Nuestro colaborador y particular amigo, el Sr. D. Pascual Madoz, nos remite por conducto de los periódicos de 1838 el siguiente discurso apoloético de la ley de desamortización, pronunciado por S. S. ante el Congreso en 5 de febrero de aquel año.

«Señores;

Es la sexta vez que hablo sobre esta materia en este sitio; pero, aludiendo también este asunto á las monjas de mi provincia, no puedo menos de manifestar mi opinión. En las Cortes Constituyentes traté de que las monjas conservasen sus bienes en administración con el tanto por ciento, y al efecto hice una adición que apoyé manifestando las ventajas que de esto resultarían. Pero aquel proyecto no tuvo efecto; y hoy, señores, debemos tomar una medida sobre esta detención que está desacreditando al gobierno representativo. *Nosotros HEMOS ATACADO UNA PROPIEDAD: YO CONFIESO FRANCAMENTE: los dotes de las monjas eran suyos, y EL GOBIERNO NO PODIA DISPONER DE ELLOS. Ya que se ha hecho esto, TRATEMOS DE CERRAR LA BRECHA QUE SE HA ABIERTO.*»

Dentro de tres ó cuatro años, el Sr. Madoz pronunciará otro discurso confesando francamente que los bienes del clero, de los pueblos y la Beneficencia *eran suyos*. Antes hará algún otro Diccionario.

Las clases pasivas se lo perdonarían si no volviera á ser ministro de Hacienda.

CONFIDENCIAS.

Embozado vengo, amigos.—Permitid, sin embargo, que, sentado á vuestro hogar, os diga algunas palabras.

A vosotros me dirijo, *Diario Español, España, Fé*, periódicos todos, los que me habeis alargado noblemente una mano.

Tengo que deciros una cosa, confiando en que el señor general O'Donnell hará como que no me oye. Me atrevo á insinuar, por mi cuenta y riesgo, que hay deberes más santos que todos los derechos del mundo, incluso el de insurrección.

Así como hay situaciones que son á un mismo tiempo tiránicas y amables. Esto lo digo por congraciarme con el Gobierno.

Me he sondeado escrupulosamente.

Tiranías he descubierto de tan rara especie, que no alcanzan al depravado populacho, mientras que se ceban inexorablemente en los hombres de bien, ora gasten levita, ora chaqueta.

Sentiría haberme dejado en el tintero que entre el populacho hay mucha gente con levita.

Como pertenecéis al número de los tiranizados, conozco que es atroz lo que voy á declarar. Pero en alguna debilidad he de incurrir para que no me llamen *procaz*. Me declaro furioso partidario de las tiranías á que me estoy refiriendo.

Ante todo, soy franco. Para juzgarme, amigos, no echeis nunca de la memoria lo que acabo de decir.

Al fin y al cabo, entre personas como vosotros y EL PADRE COBOS, puede haber siempre cierta mancomunidad de sentimientos.

Esto no estorba que hayais dado una prueba de insigne torpeza con vuestra conducta. ¿Cómo me defendeis, siendo posible que no penseis en todo como yo, ó que yo no piense como vosotros?—

Ó queréis ser mis amigos, ó no.

Si amigos queréis ser, ¿cómo no habeis empezado por exigir que eche mis convicciones en el horno en que se cuecen las vuestras, para formar un misto de *union*, más ó menos liberal, que hubiésemos repartido equitativamente antes de estrecharnos la mano?

Si enemigos somos, ¿cómo reservais terrenos á vuestra saña política? ¿Por qué no me perseguís, por qué me concedéis algo, por qué no me cazáis como á una fiera?

Al amor de vuestro hospitalario hogar, me asalta la idea de que el general O'Donnell no morirá empachado por su respeto á la ley.

Hay cosas cuya dificultad estriba toda en el primer paso. La botánica abunda en comprobaciones de esta verdad.

Adán, por ejemplo, empezó por un hartazgo. Pesoso de haber arrancado su fruto á un manzano, quiso remediarlo, y ¿qué hizo? Arrancó sus hojas á una parra.

Lo cual (dice un natural de Manzanares) no dejó de constituir una doble devastación de los árboles del Paraíso.

Pero hay que tener presente que la Asamblea aplaudió las palabras del señor general O'Donnell, al mismo tiempo que votaba las bases de *libertad de imprenta y de seguridad individual*.

Creedme, hermanos míos; nadie persigue á EL PADRE COBOS.

Aquí no hay mas que una cosa, y es que las ramas del árbol de la libertad son muy buenas para formar garrotes.

Si tomando por pretexto á EL PADRE COBOS os oponéis á que se pade el árbol de la libertad, supondré que me queréis convertir en víctima de vuestra tiranía, solo porque me he declarado partidario de algunos tiranos.

Hablo de esos tiranos que, con el bárbaro deleite de Tarquino cuando tronchaba los mas erguidos tallos de su jardin, acuden allí donde ven descollar organizaciones altivas, naturalezas generosas, las sorprenden descuidadas, y manejándose no sé cómo, las aherrojan con inquebrantables eslabones.

Me ruborizo de pensar cuán dulce me parece el peso de mis cadenas.

Pero temo abasar de vuestra paciencia.—Harto han castigado vuestro imprudente arranque los periódicos de la situación, amigos míos.

¿Pensar que EL PADRE COBOS corría peligro!.... ¿Pues no veis que *no se esconde*? ¿Que tiene el valor de aventurarse? Luego nadie le amenaza. Esto es concluyente.

¿Pensar que puede guardar su nombre!.... ¿Él no ha hecho mas que acudir á los tribunales de imprenta y á los tribunales de honor siempre que se le ha llamado! Ha respondido á los jueces y á los caballeros. ¡Valiente simpleza! Esto no basta.

Como EL PADRE COBOS no ha descendido jamás á ningun lodazal, como no ha acusado nunca las intenciones, como no ha injuriado ni calumniado á nadie, como no ha violado el hogar doméstico, como no ha escupido sobre ningun sentimiento de esos que existen en todos los corazones honrados, tiene ante ciertos periódicos de la situación una responsabilidad *personal*, amen de las que ya se han dicho.

Es menester que se resigne á satisfacer curiosidades no autorizadas por ninguna ley; y si, en seguida ó antes, su conducta (esto se ha impreso) llegase á producirle como es natural efectos personales desagradables, solo debería culparse á si propio; porque *á nadie le ha ocurrido hacer responsable á un gobierno de los efectos de un ARRANQUE DE PASION de tal ó cual individuo.*

Cuando Putifar tiraba de la capa á José, no era Putifar sino José el que se ponía colorado. Os tiran de la capa, hermanos míos, para que descendais á discusiones entabladas en ese tono.—Vosotros os poneis colorados por nuestra noble tierra.

Imitadme y decid con el Dante:

Non ragionam di lor; ma guarda e passa.

Os faltaba ver alentar en nuestra honrada España á los septembrizadores, y tranquilizar sus escrúpulos con aquel cómico raciocinio de Quevedo:

La criminal fué Lucrecia
Que á su rey sacó de quicio.

Contestadles con Rojas, como yo lo hago:

Si has de matarme, alma mía,
No lo aplazes de esa suerte,
Que la dilatada muerte
Especie es de tiranía.

Y en punto á esta tiranía, estoy porque se acabe cuanto antes.

Otras cadenas son las que arrastro y arrastraré voluntariamente toda mi vida. Desfallezco bajo su carga; pero la llevo con gusto, porque me la imponen las leyes imperiosas de la hidalguía, que sujetan á los caracteres indómitos, que desprecian á las almas bajas.

Porque es la carga de la gratitud á que me habeis ligado para toda mi vida.

Amigos míos, dejemos, si os place, á los que apadrinan *arranques de pasión* cantar en diálogos amebeos el idilio de su libertad. ¡Santa libertad de los salvajes de la civilización! *apasionada* meretriz, venerable atea, filosófica degolladora, ven, que ya te aguardan tus inspirados profetas. ¡Ven, poderosa encantadora, á dislocar las fuerzas constituidas de la sociedad y á organizar las fuerzas perdidas! Reúnelas en torno á tus sóbrios agapes: pon en su frente la magestuosa severidad espartana, en su boca el eremítico pedazo de vaca, en su mano el puñal vengador. ¡Oh, qué poético banquete! ¡Qué sublime demolición! ¡Qué reconquista de nuestros derechos! ¡Qué hermosos arroyos de sangre humana!

Y entre tanto nosotros, amigos míos, cantemos el himno de la verdadera libertad, la emancipación del espíritu.—Contentémonos con la tranquilidad de nuestra conciencia; consolémonos con la idea de que también podríamos adular al pueblo, si no prefiriésemos servirle honradamente, diciéndole la verdad. Cantemos á los *mártires del deber*, y si es preciso, séalo cada uno de sus convicciones.

LEGISLACION.

Toda revolución en las cosas y en los hombres, produce necesariamente una revolución en las ideas.

La lógica es ciencia humana, y como tal perecedera.

Noventa ó cien generaciones pueden venir aprendiendo que dos y dos hacen cuatro, y una revolución triunfante demostrar súbitamente, por órgano de un Sr. Madoz, que dos y dos no hacen nada.

¿Cómo se verifican esas rápidas transformaciones en la opinión?

Por fortuna aun estamos sudando las consecuencias del sol de julio, y hasta que no acabemos de transpirarlas, no hay freno capaz de contener los impetus de nuestra sinrazón soberana.

Sigamos, pues, el ilógico encadenamiento de esta observación.

El señor ministro de la Guerra es aquel que, hace apenas nueve meses, salió á los campos de Vicálvaro, seguido de seis mil pies de caballos á proclamar el imperio de la ley; y el mismo que hace tres días dijo en plena Asamblea Constituyente, que *no pensaba morir de empacho de legalidad.*

Procuremos fundir en una sola estas dos afirmaciones, y resultará demostrado por la milagrosa ley del progreso (á cuya sombra se cobija por ahora y sin perjuicio el general O'Donnell), cómo una misma idea puede en menos de un año cambiar de fisonomía convirtiéndose en enemiga de si misma.

En julio era preciso resucitar la legalidad para escalar por ella la cumbre del poder; pero una vez arriba, conviene dar un puntapié á la escalera para hacer el puesto menos accesible á nuevas ascensiones. La idea es siempre una misma, solo que han cambiado los puntos de vista. Desde abajo, debía parecer salvadora: desde arriba, todo lo contrario.

Y hé aquí demostrada la inexactitud de ciertos rumores malévolos que tenían por objeto rebajar la potencia digestiva del actual ministro de la Guerra. Se le suponía algo indispuerto á consecuencia de un empacho de manzanas. ¡Misericia! ¡Ni aun el estómago se halla en estos tiempos al abrigo de la calumnia!

Si el interesado (no hablamos del estómago), ha tenido la condescendencia de rechazar especie tan absurda; conste que para nosotros su aseveración ha sido un verdadero pleonismo.

¿Qué efecto haría la frase del general O'Donnell intercalada en el programa de Manzanares?

Ante todo, confesamos ingenuamente que la pregunta es sándia; pero como EL PADRE COBOS es, según dicen, un periódico festivo, justo es que procure entretener á sus lectores con la serie de ideas chistosas y divertidas que de ella se desprenden.

Figurémonos que una voz profética hubiese murmurado al oído de los combatientes de Julio en la noche del 17 estas ó semejantes palabras:

«Vais á derramar vuestra sangre por el programa de Manzanares y no le habeis leído todo. En ese documento hay un renglon escrito con tinta simpática que no aparecerá claro y distinto hasta dentro de nueve meses. Es una ingeniosa broma de su autor. Ese renglon dice lo siguiente: *La legalidad mata: no morirá de ese mal el general O'Donnell.*»

¿No es verdad, lectores cándidos, que os dejais engañar por EL PADRE COBOS, que podrían haberse ahorrado algunos cientos de víctimas á ser conocido nueve meses antes el chiste del general O'Donnell? Si fuéramos hoy menos ilustrados, ¿no podríamos decir que no hay derecho á conmover á un país haciéndole prodigar la sangre de sus hijos, afectando hondamente sus intereses y ofreciéndole la risueña perspectiva de un porvenir oscuro y dificultoso, solamente por una palabra que se presta á tan diversas interpretaciones; por una idea que se anula á si propia?

Pero no nos paremos en nimiedades. La sabiduría del señor ministro de la Guerra ignora de dónde viene; pero sabe adonde va, y nosotros también: si al tejer las mallas de su invisible red, nota que la legalidad se le enreda entre los dedos dificultando su tarea, nada más natural que procurar desembarazarse de lo que le estorba.

Digamos sin embargo para honor de nuestro país que, al oír los dignos constituyentes al general O'Donnell que prescindiría de ellos siempre que lo creyera necesario, no solo no se alborotaron, según costumbre, sino que la mayoría manifestó su asentimiento de una manera muy expresiva.

Consignemos, pues, este rasgo de abnegación de nuestros legisladores. Ellos ceban la pava, para que se la coma el general O'Donnell.

BOYASILLAS.

«Tomando como partida
Mi rectitud y entereza,
Y la broma consabida
Del juego de la cabeza;
Le pondré sombrero gacho
A la santa libertad,
Y no moriré de empacho
De legalidad.»

«Si la ley nos descalabra,
Yo juro que he de infringirla;
Y lo que es esta palabra
Soy hombre para cumplirla.
Manzanas más que un muchacho
Cómo sin dificultad;
Pero padezco de empacho
De legalidad.»

«Sancho, mi buen compañero,
Respeto el árbol vedado;
Pero yo soy Eva, y quiero
Verle en Adán transformado.
Yo le llenaré el capacho
De la fruta de esta edad,
Y no moriré de empacho
De legalidad.»

«Es cosa muy indigesta
Cumplir la ley hasta el sello;
El poder se manifiesta
Haciendo algún atropello.
Os pido siquiera un cacho
Con mucha necesidad,
Para curarme un empacho
De legalidad.»

«Bien trabajamos nosotros
Con hacer leyes y darlas:
Quédese para los otros
El trabajo de guardarlas.
Cada cual quiere el gazpacho
Conforme a su calidad:
Yo no moriré de empacho
De legalidad.»

«Un chasco di cierto día
Con un programa de á vara;
Pero el gran chasco sería
Que yo á cumplirlo llegara.
No griten si hoy le despacho,
Porque es sabida verdad
Que yo padezco de empacho
De legalidad.»

Dijo: contenta su grey
Gritó con tono altanero:
«Entre el ministro y la ley,
El ministro es lo primero.
Pendiente de su mostacho
Está la felicidad,
Y que se muera de empacho
La legalidad.»

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 5.—«No moriremos de un empacho de legalidad, dice el señor ministro de la Guerra, y sabremos saltar por cima de la ley para salvar la libertad.»—Los representantes aplauden.

Los gladiadores del circo romano, antes de empezar la lucha, se acercaban al palco del Emperador y le decían con la sonrisa en los labios: *Cæsar, morituri te salutant.*

Empacho de legalidad es enfermedad peligrosa: nada más fácil, sin embargo, que curarla; pero es el caso que el remedio es peor que el mal. De gustos no hay nada escrito: el Gobierno no morirá de empacho de legalidad, pero es posible que se le indigeste la medicina.

Puede provenir el empacho, ó de un atracon, ó de falta de jugos gástricos para digerir una comida moderada. Que el ministerio no se atraca de legalidad, es evidente: ahí está el Sr. Madoz, que no nos dejará mentir; luego carece de jugos nutritivos. Apelamos también al señor Madoz, el cual no debe ignorar que con dinero se digieren hasta las *endécadas* más ominosas.

SESION DEL DIA 7.—*Fiat lux!* Las Cortes acaban de votar la libertad de imprenta.

En este momento pasamos la vista por los periódicos de hoy, y nos encontramos con la siguiente noticia. «Las Cortes no han podido celebrar sesiones de noche, porque deben á la empresa del gas una cantidad razonable.» Inconveniente constitucional, no previsto por la comisión de bases. Aun es tiempo de remediarlo.—Base tantas.—El sol no debe ponerse nunca en el hemisferio de la Asamblea. Mas claro: nunca deben ser ministros de Hacienda hombres de tantos recursos como el Sr. Madoz; ó por mejor decir: el progreso es el hambre y las tinieblas.

¿Por qué los españoles solo podemos ser felices á medias?—Porque las Cortes no pueden celebrar más que una sesión. El día en que haya eclipse de sol, padece eclipse el gobierno representativo.

Una ley de los lacedemonios les obligaba á retirarse á oscuras á sus casas después de cenar. El legislador quería acostumbrarlos á *andar á tientas*. Rousseau, padre de las constituciones modernas y grande admirador de la sociedad primitiva, quería que anduviésemos á *gatas*. Los que votan la libertad de imprenta y no se acuerdan de votar que las Cortes y los pobres tengan luz, quieren sin duda acostumbrarnos á leer con las manos.

Bien mirado, para hablar no se necesitan *luces*. Esta es una verdad demostrada por los discursos de la mitad de los oradores de la Cámara. Un Congreso á oscuras.... ¿qué idea tan luminosa! Una libertad de imprenta sin pan.... ¿qué pensamiento tan pingüe!

En un Congreso en tinieblas, los señores Labrador, Gaminde y Gil Virseda, podían hacerse la ilusión de que tenían auditorio: los discursos gesticulados del Sr. Aguirre quedaban reducidos á menos de la mitad. En un Congreso á oscuras se veían las chispas de los discursos de la montaña. ¿No se podría vislumbrar en algunos labios la luz de la verdad?

Con una libertad de imprenta sin pan, el pueblo español no necesita más que un cordel para ahorcarse.

SESION DEL DIA 8.—En otros tiempos, cuando amenazaba una calamidad se hacían rogativas, ó procesiones públicas; ahora se hacen procesiones patrióticas. ¿Qué es una procesion patriótica? Es una cosa que la autoridad ha prohibido, que á despecho de la autoridad se ha verificado y que no ha castigado la autoridad.

Si por esta definición no han comprendido nuestros lectores lo que es una procesion patriótica, no importa: al menos le habremos demostrado lo que es hoy la autoridad.

El Sr. Orense, promovedor de la procesion ilegal, acusa al gobierno por habérsela prohibido. ¿Qué le responde el Gobierno?—Cualquier cosa. Debía contestar: yo he sido el descalabrado, y tú te pones la venda.

El Congreso, que aplaudió al general O'Donnell cuando prometió no morir de empacho de legalidad, hoy fulmina anatemas contra el que atente á la seguridad individual.—¿Qué diputados son esos?—Cualquier cosa.

¿Por qué se agita tanto el ministro de la Guerra al oír la resolución de la Asamblea? ¿Por qué se remueve en su asiento y se levanta cien veces en diez minutos, y entra y sale de la Cámara al salón de conferencias? ¿Es que se le ha *empachado* la votación?—No es nada: es cualquier cosa.

¿Por qué manotea tanto con los Sres. Santa Cruz y Aguirre? En sus gestos nos parece que se adivina su conversacion. Dos enmiendas os habeis levantado á contradecir, y habeis sufrido sendas derrotas. No servís para el paso: retiraos; vosotros no sois ministros, sois.... ¿cualquier cosa!

SESION DEL DIA 9.—Orden del día: ¿Suspenden las Cortes sus sesiones por dos meses? Los demócratas, sí; los progresistas puros, sí; el Gobierno, no: sus amigos, id. El Gobierno y sus amigos ganan la votación. Pero es que somos todos incompetentes, dice el Sr. Moyano: la fa-

cultad de convocar, prorogar y disolver las Cortes, corresponde al rey: las Cortes Constituyentes se reunieron y viven por un decreto de la Reina: ¿cómo se han de suspender de otro modo? Sonrisas en los bancos de la mayoría. Los diputados son lógicos; al oír hablar de la Santísima Trinidad se rien; al escuchar la defensa de una prerogativa real debían sonreírse, y se sonrieron.

INDIRECTAS.

Los enemigos de la situación, dicen que en el Tesoro no hay un cuarto.

Esto es una calumnia.

Antes de ayer, según la *Epoca*, había diez y seis maravedises á disposición del señor ministro de Hacienda.

El dinero es cobarde: por eso la plata está siempre descolorida y el oro amarillo.

La primera parte de este raciocinio es del Sr. Sagasti.

Don Pascual Madoz afirma por el contrario que el dinero tiene mucho valor; por eso hace tan cruda oposición al Gobierno.

La deducción lógica de estas opiniones encontradas, son los diez y seis maravedises que llenan las arcas del Tesoro.

Esto tiene varias explicaciones mas favorables para el Gobierno.

- 1.^a Se deben dos mensualidades á la Casa Real.
- 2.^a La Iglesia no ha recibido un cuarto hace seis meses.
- 3.^a No se pagan puntualmente los premios de la lotería.
- 4.^a El impresor de *El Diario de las Sesiones* no tuvo el sábado para pagar á los cajistas.
- 5.^a El Congreso no puede celebrar sesiones de noche por falta de luces.
- 6.^a Mandan los progresistas.
- 7.^a Es ministro de Hacienda el Sr. Madoz.
- 8.^a ¡Viva Espartero!....

El dinero tiene mucho valor; el Sr. Madoz tiene mucha fibra. Dos rivales de este temple debían naturalmente hacerse la guerra.

No quita lo cortés á lo valiente; por eso hace el Sr. Madoz tantas cortesías al dinero. Este se aparta con toda atención para que S. S. no tropiece con él.

El día 6 se fijó un bando en las esquinas prohibiendo una procesion patriótica.

El día 7 la procesion patriótica salió por las calles á prohibir el bando.

Esto es una falta de respeto á las esquinas.

Entre los empachos y el cólera se nos ha indigestado esta duda:

¿El general O'Donnell es asiático ó esporádico? ¿Es epidémico ó es endémico?

La solución para el año que viene.

Hablando de resabios, dice La Emancipación:

«Por lo demás, en cuanto á la función, extrañamos que los demócratas hayan dado también ostensible prueba de estar tocados de un resabio harto común, y que desearíamos ver completamente destruido. Aludimos á ese afán general de dar solemnidad á ciertos actos públicos por medio de la intervención del clero.

«¿Se inaugura una carretera, un ferro-carril, un edificio público? Se empieza por bendecirlo el cura. ¿Se entregan las banderas al ejército ó á la Milicia? Ya está ahí el sacerdote para dar solemnidad al acto. ¿Hay cualquiera función cívica? Primero es necesario ir al templo.»

¿No sería mas sencillo suprimir á Dios?

Emancipados del clero por las doctrinas de La Emancipación, pensemos seriamente en sustituir el ministerio sacerdotal con ritos mas filosóficos.

Bautismo.—Un deber de humanidad nos obliga á suprimirlo. Así no podrán romperse á nadie.

Confirmación.—(A propósito; se confirman las noticias del cólera).—Se leerá á los niños las bases de la Constitución. Los obispos serán reemplazados por los alcaldes constitucionales, ó los de barrio en su caso.

Matrimonio.—En lugar de la epístola de San Pablo, se leerá á los contrayentes un capitulo de la novela erótico-quirúrgica del doctor Mata, *Eloisa y Abelardo*.—Otorgará las dispensas el Sr. Pacheco, Pontífice puritano, transeunte en Roma.

Confesión.—Podrá ser reemplazada con un rato de palique sobre asuntos de la ley natural, entre gallos y media noche.—El que no tenga con quién, leerá antes de acostarse las *Confesiones* de Juan Jacobo. En cuanto á la penitencia, sabido es que por este método la haremos todos.

Indulgencia.—El que diga devotamente *viva la libertad!* al pasar por delante de los leones del Congreso, ganará por cada vez cien días de indulgencia y doscientos si no hubiere comido aquel día. Sacará ánima el que saque una peseta al Sr. Madoz.

—Se ayudará á bien morir con un discurso del Sr. Labrador. Sobre el cadáver se leerá el programa de Manzanares.

No seguimos adelante, porque filosóficamente hablando, muerto el perro se acabó la rabia.

¿Qué les parece á las madres de familia de este trueque? Lo que ellas digan, esa es la opinión de EL PADRE COBOS.

ANUNCIOS.

CURIOSIDADES DE LA CAPITAL.

COSAS QUE PARECEN MENTIRA Y SON VERDAD.

Los viajes á Canarias.
El polaquismo presente.
Los alardes de ilegalidad, en presencia de los legisladores.
Los aplausos de los legisladores á los alardes de ilegalidad.
Los anticipos forzosos de 1855.
El restablecimiento de los derechos de consumos.
El alistamiento forzoso de hombres libres.
La paciencia de los españoles.

COSAS QUE PARECEN VERDAD Y SON MENTIRA.

La fibra de Abecedé.
La conclusión de la ley fundamental.
La iniciativa política de Sancho.
La publicidad de las operaciones de Hacienda.
La voluntad nacional.
El azul del cielo.
La seguridad individual.
Los productos que ha de rendir la desamortización.
Los premios de la lotería.

COSAS QUE PARECEN VIVAS Y ESTÁN MUERTAS.

La popularidad del ministerio.
La crisis de Santacruz y Aguirre.
El respeto de los Estados Unidos al gobierno español.
Las incompatibilidades parlamentarias.
Los hospitales y hospicios.
El crédito de España.
La alianza austriaca.

COSAS QUE PARECEN MUERTAS Y ESTÁN VIVAS.

La inteligencia del pueblo.
El pudor social.
El espíritu religioso.
Los instintos de orden.
El amor al trono.
Una mosca fiera, cuando hace la *mosca muerta*.
Las tramas contra EL PADRE COBOS.

COSAS QUE NO PARECEN NI VIVAS NI MUERTAS.

La Constitución de 1845.

ÚLTIMA HORA.

¿Qué piensa el señor ministro de Marina?—Nada.

¿Qué se dice del señor ministro de Marina?—Nada.

Suplicamos á nuestros lectores que guarden silencio, porque su excelencia está aprendiendo á nadar.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.

Madrid: 1855.—Imprenta de A. Vicente, Lavapies, 10, bajo.